



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 28, fecha: martes, 11 de Febrero de 2020

JUZGADOS DE GUADALAJARA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚM. 7 DE GUADALAJARA

SENTENCIA

374

Juzgado de Primera Instancia N°7 de Guadalajara

A D PEDRO LANTIGUA GONZALEZ, por medio del presente, se hace saber que en el procedimiento MMC 874/2018 se ha dictado Sentencia de fecha 13/11/2019, contra la que cabe interponer recurso en plazo de 20 días.

El texto íntegro de la resolución y los requisitos, en su caso, para recurrir, y demás documentación pertinente, podrá ser conocido por los interesados en la Oficina judicial sita en Planta 5ª, Edificio Juzgados, Plaza Beladiez, s/n 19001 Guadalajara, en horario de mañana y durante las horas de atención al público y días hábiles.

Y como consecuencia del ignorado paradero de D PEDRO LANTIGUA GONZALEZ, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Guadalajara, 6 de febrero de 2020. El/La Letrado de la Administración de Justicia,
Luis Gómez Loeches